



CMS Bulletin

12-2012
1 - 2013

Editorial

Por Bert Lenten,

Secretario ejecutivo adjunto de la CMS

Un año de COP es siempre un año de trabajo muy intenso, en particular para la Secretaría. El año sucesivo debería ser más relajado, pero se ha demostrado que no es así. En 2012, se celebraron muchas reuniones de instrumentos de la CMS, tales como la sexta reunión de los Estados signatarios del IOSEA, la primera reunión del MdE sobre los tiburones, la primera reunión del MdE sobre los rapaces, la reunión sobre la ruta migratoria aérea de Asia central, y la sexta reunión de las Partes en el ASCOBANS. Además, la CMS organizó la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, el Taller del Grupo de Trabajo sobre el Manual de la Familia de la CMS y la 40ª reunión del Comité Permanente por mencionar sólo algunas. Ha sido todo un reto para una Secretaría tan pequeña hacer frente a toda la logística y los preparativos sustanciales a tiempo.

El Año del Murciélago, una campaña muy satisfactoria de una especie, ha llegado a su fin. Encontrará usted en este Boletín información relativa a la producción actual de una publicación general sobre los murciélagos. En 2013 empezaremos a preparar la próxima campaña de una especie para 2014. Más adelante en este año, les informaremos de ello más detalladamente.

)) p. 2

Contenido

■ Editorial	1
■ Noticias de conservación	3
• La Primera Reunión de Signatarios del MdE de la CMS sobre los Rapaces decide sobre las estrategias de conservación	3
• Los Estados de la ruta migratoria aérea del Asia central deciden tratar de ampliar la zona geográfica del AEWA	4
• Estrategia del ACAP de compromiso con las organizaciones regionales de ordenación pesquera	5
• El MdE de la CMS sobre los tiburones objeto de referencia en una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas	6
• Gran impulso a la conservación transfronteriza del argalí	7
• Progresos en la conservación del gorila de Cross River en peligro crítico en Camerún y Nigeria	9
• Limitar la amenaza de la caza ilegal del ánsar careto chico en Kazajstán	10
• Nueva serie técnica de la CMS sobre rutas migratorias de aves	11
■ Campañas de especies	12
• Terminar el Año del Murciélago con una nota alta	12
■ Noticias de la Secretaría	13
• Swazilandia da su adhesión a la CMS	13
• Taller de creación de capacidad: Mejorar la integración de los objetivos en las estrategias nacionales para la diversidad biológica y los planes de acción	13
• Promover la CMS en Washington	14
• La Secretaría de la CMS da la bienvenida a Johannes Stahl	14
• Reuniones de la familia de la CMS	15



» cont. p. 1 (Editorial)

En enero de 2012 la Sra. Elizabeth Mrema dejó Bonn para tomar posesión de su nuevo cargo de Directora Adjunta de la División de Aplicación de Políticas Ambientales (DEPI) del PNUMA en Nairobi. No obstante, ha continuado desempeñando la función de Secretaria Ejecutiva Interina, manteniendo un ojo vigilante en la Secretaría de la CMS, si bien a distancia. Entretanto, se ha finalizado el proceso de contratación para su sustitución y se ha nombrado al Dr. Bradnee Chambers, actualmente Jefe de Políticas de la División del PNUMA de Derecho y Convenios Ambientales, y entrará a formar parte de la Secretaría como Secretario Ejecutivo el 1° de marzo de 2013.

Hay indicios de que el año 2013 será también un año muy atareado. El seguimiento de los resultados, no sólo de la COP10 sino también de las reuniones antes mencionadas, requerirá una gran aportación de la Secretaría. Dado que se requieren esfuerzos conjuntos para salvaguardar las especies migratorias como parte integrante

de la biodiversidad del planeta, la elaboración del Plan Estratégico para las especies migratorias será una prioridad. La Secretaría y los miembros del Grupo de Trabajo ad hoc promoverán este nuevo Plan, con el fin de asegurar un amplio apoyo de las Partes y los asociados. El nuevo Plan Estratégico 2015-2023 servirá como base para fortalecer la cooperación entre todas las partes interesadas.

Además de establecer el curso de los pasos estratégicos, estamos centrando la atención en las medidas de conservación sobre el terreno, ejecutados por ONG asociadas. Pueden encontrarse algunos ejemplos en este Boletín.

Apreciamos en gran medida todo el apoyo recibido de las Partes Contratantes y las organizaciones asociadas en 2012 para llevar a cabo nuestro trabajo. Por supuesto, esperamos poder continuar confiando en usted. Por último deseo expresar mis mejores deseos por un Feliz Año Nuevo en nombre del equipo de la CMS! ■



Bert Lenten



Noticias de conservación

■ La Primera Reunión de Signatarios del MdE de la CMS sobre los Rapaces decide sobre las estrategias de conservación



*Buitre egipcio (Neophron percnopterus),
© Sergey Dereliev (UNEP/AEWA),
www.dereliev-photography.com*

En la primera reunión de los signatarios del Memorando de Entendimiento de la CMS relativo a la conservación de las aves migratorias de presa de África y Eurasia (MdE sobre los rapaces), celebrada del 9 al 11 de diciembre de 2012 en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos), más de 90 representantes examinaron medidas de conservación urgentes a fin de intensificar los esfuerzos internacionales para las especies de rapaces amenazadas.

Delegados de 22 países y la UE examinaron la aplicación del plan de acción mundial y acordaron las prioridades para hacer frente a las amenazas conforme al MdE sobre los rapaces. Se mostraron de acuerdo sobre el establecimiento de la Unidad de Coordinación con sede en Abu Dhabi, bajo los auspicios de la CMS y sobre la creación de un Grupo Técnico Asesor a principios de 2013. Además, ratificaron la Resolución CMS 10.11 adoptada en la 10ª Conferencia de las Partes sobre las líneas eléctricas y las aves migratorias.

Está aumentando el apoyo internacional al MdE de la CMS sobre los rapaces. Durante la reunión, Somalia y Níger firmaron el acuerdo, con lo que el número total de signatarios ascendió a 42. Conjuntamente con la Unidad de Coordinación los Signatarios abordarán las amenazas a las especies de rapaces en peligro de extinción mediante la elaboración de estrategias de conservación nacionales y regionales. Se están planificando también planes de acción adaptados para las distintas especies mediante la participación de los países a lo largo de las rutas migratorias de aves. El halcón opaco se beneficiará de un plan de acción internacional a lo largo de toda su ruta migratoria.

Las 76 especies migratorias de aves de presa y lechuzas, que se encuentran en 130 países de África y Eurasia, están reguladas por el MdE sobre los rapaces. Todas las aves de presa están expuestas a una variedad de amenazas, pero los rapaces migratorios se encuentran particularmente expuestos a riesgo debido a los viajes anuales a menudo largos y arduos que realizan desde sus lugares de cría a las zonas de invernación, y viceversa. ■



Noticias de conservación

■ Los Estados de la ruta migratoria aérea del Asia central deciden tratar de ampliar la zona geográfica del AEWA



Pelícano común (Pelecanus onocrotalus), © Sergey Dereliev (UNEP/AEWA), www.dereliev-photography.com

Los Estados del área de distribución de la región de la ruta migratoria aérea de Asia central (CAF) decidieron tratar de ampliar el ámbito geográfico de los países del Acuerdo relativo a las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia (AEWA) para incluir el Plan de Acción sobre las rutas migratorias aéreas de Asia central para la conservación de las aves acuáticas migratorias. El 12 de diciembre de 2012 se celebró en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos [EAU]) la reunión sobre el camino a seguir respecto del marco jurídico e institucional de la CAF.

Se elaboró un documento de declaración solicitando a las Partes en el AEWA que examinaran la posibilidad de ampliar el ámbito geográfico del tratado.



En este documento se pidió también a los países de Asia central que se adhirieran al AEWA y aplicaran el plan de acción vigente. La alternativa en examen habría significado establecer el Plan de acción relativo a las aves acuáticas del CAF como marco independiente fuera de la CMS.

Los conservacionistas esperan lograr una protección mejor para las aves, ya que el actual acuerdo se beneficiará de la mayor cooperación y coordinación internacional en el marco del AEWA. En sus 17 años de existencia, el AEWA se ha consolidado y ha adquirido considerable experiencia en la lucha contra las amenazas urgentes para las aves acuáticas.

La CMS, el AEWA y sus órganos rectores trabajarán juntos para que las Partes en el AEWA adopten una decisión documentada sobre la ampliación de la zona del Acuerdo para incluir la región del CAF. A la luz de los resultados del proceso relativo a la Estructura Futura, la Secretaría de la CMS ha preferido ampliar la zona del acuerdo del AEWA vigente a elaborar un acuerdo totalmente nuevo.

Se espera que la aplicación de la decisión promueva la conservación de las aves acuáticas y sus hábitats en la región de la ruta migratoria aérea del Asia central. ■



Reunión de la CAF, Abu Dhabi © Sergey Dereliev (UNEP/AEWA), www.dereliev-photography.com



Noticias de conservación

■ Estrategia del ACAP de compromiso con las organizaciones regionales de ordenación pesquera

Por Warren Papworth, Secretaria del ACAP

La captura incidental de albatros y petreles en operaciones de pesca pelágicas con palangre representa una grave amenaza para la supervivencia de muchas poblaciones de estas especies. Las zonas de alimentación de la mayoría de crías de albatros se superponen a las pesquerías pelágicas de pesca con palangre para el atún y el pez espada. En consecuencia, la adopción de medidas basadas en las mejores prácticas para la conservación de las aves marinas en estas pesquerías de pesca con palangre constituye una elevada prioridad para el ACAP. Esta situación ha impulsado la elaboración de la estrategia del ACAP para la participación efectiva y la coordinación con las organizaciones responsables de la gestión de estas pesquerías.

Son cinco las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) que se ocupan del atún responsables de la gestión de las pesquerías de pesca con palangre del atún en alta mar. Se incluyen entre ellas la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico

(CICAA), la Comisión del Atún para el Océano Indico (CAOI), la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central (WCPFC). El Comité Asesor del ACAP



ha designado un Coordinador de las OROP para cada una de las OROP que se ocupan del atún. Tal como lo indica el nombre, el Coordinador de OROP se encarga de coordinar la labor del ACAP en las OROP que se ocupan del atún y esto comprende normalmente la elaboración de documentos de reunión, la preparación de documentos informativos y la coordinación permanente con las partes interesadas pertinentes en el ámbito de cada OROP encargada del atún. Como cada OROP del atún puede celebrar tres o más reuniones cada año, ello representa un considerable volumen de trabajo para cada Coordinador de OROP.

La Estrategia del ACAP de compromiso con las OROP ha aportado algunos logros importantes. En los dos últimos años, cuatro OROP que se ocupan del atún han adoptado medidas de conservación de aves marinas que incorporan el asesoramiento sobre mejores prácticas impartido por el ACAP para la pesca pelágica con palangre. Tales prácticas indican que una combinación de ramales ponderados, colocación nocturna de los anzuelos con cebo y uso de líneas espantapájaros (serpentina espantapájaros), constituye el medio más eficaz de evitar la captura incidental de aves marinas. Aunque dichas prácticas representan un progreso sustancial, se requiere la aplicación efectiva de estas medidas para lograr una reducción sustancial de la captura incidental o la eliminación de aves marinas. La recopilación de datos pertinentes constituirá la clave para lograr este objetivo, y será también el tema central de la estrategia del ACAP de compromiso con las OROP en los próximos años.

Para más información, consúltense los documentos:

AC4 Doc 56 rev 1

AC5 Doc 29



Adopción de la medida revisada de conservación de aves marinas en la 9ª reunión ordinaria de la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central en 2012

© Warren Papworth / ACAP



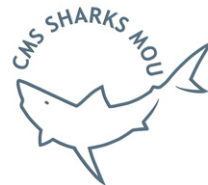
Noticias de conservación

■ El MdE de la CMS sobre los tiburones objeto de referencia en una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Mediante la adopción, el 11 de diciembre de 2012 en Nueva York, de una resolución sobre la pesca sostenible, la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) señaló la importancia de un medio ambiente marino sano para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Concretamente, en sus 51ª y 52ª sesiones del 67º período de sesiones, la AGNU en su resolución sobre la pesca sostenible (Resolución 67/79 de la AGNU) tomó nota con satisfacción de la aprobación del Plan de Conservación para el Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de los Tiburones Migratorios (MdE sobre los tiburones) en el marco de la CMS en la primera reunión de los signatarios. Además, en la Resolución se invita a los Estados del área de distribución a que examinen la posibilidad de firmarlo y cooperen como aso-

ciados conforme se indica en el Memorando de Entendimiento, y examinen también la posibilidad de asociarse con este último.



En la Resolución en su conjunto se aborda la cuestión de la utilización sostenible de las poblaciones transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios y se reconoce la contribución potencial de la pesca al desarrollo sostenible. Se acoge también con satisfacción el documento final "El futuro que queremos", de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20). En él se refleja el llamamiento hecho en favor de su adopción, para 2014, de las estrategias destinadas a ayudar a los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados (PMA) así como los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), a mejorar su capacidad nacional en materia de conservación, gestión sostenible y realización de los beneficios de la pesca sostenible.

Al mismo tiempo, la Resolución refleja los compromisos asumidos en Río +20, incluida la necesidad de eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); eliminar las subvenciones de pesca perjudiciales, y mejorar las medidas para proteger los ecosistemas marinos vulnerables de efectos perjudiciales importantes, en particular mediante la utilización eficaz de las evaluaciones de los efectos.

La Resolución tiene por objeto además asegurar que las decisiones adoptadas por las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) se basen en la mejor información científica disponible. En el documento se pide que se adopten y apliquen urgentemente las medidas para cumplir el Plan de acción internacional para la conservación y ordenación de los tiburones. El MdE de la CMS sobre los tiburones fue señalado a la atención de la Asamblea General por las delegaciones de los Estados Unidos de América y de la Unión Europea, ambos ya signatarios del MdE de la CMS sobre los tiburones. Es la primera vez que en una resolución de la AGNU se hace referencia al MdE de la CMS sobre los tiburones. ■



Tiburón ballena (Rhincodon typus)
© Commonwealth of Australia



Noticias de conservación

■ Gran impulso a la conservación transfronteriza del argalí

En diciembre de 2012, los Estados del área de distribución de la oveja de montaña (*Ovis ammon*) denominada argalí se reunieron en Bishkek (Kirguistán) para examinar un proyecto de plan de acción internacional para la conservación de esta especie. Fue otro paso importante hacia el fortalecimiento de la colaboración y la comunicación entre científicos, empresas de caza y administradores de la fauna silvestre de Asia central para mejorar la gestión transfronteriza del argalí. La cooperación entre los Estados del área de distribución del argalí ha ido fortaleciéndose constantemente desde que se incluyó la especie en el Apéndice II de la CMS en 2011.



Rebaño de argalís © Askar Davletbakov

El proyecto de plan de acción se centra en torno a las actividades relacionadas con la investigación, el seguimiento y la gestión de datos, la protección del hábitat y las rutas de migración del argalí, la utilización, las políticas y la gobernanza sostenibles, así como la cooperación regional. Los científicos y los funcionarios gubernamentales acordaron emprender un seguimiento conjunto de las poblaciones de argalí, realizar actividades destinadas a determinar y proteger las rutas migratorias y los hábitats fundamentales. Otras de las cuestiones tratadas fueron las formas de establecer incentivos que fomenten la conservación mediante la participación de las comunidades locales y la distribución de los beneficios que derivan de la utilización sostenible del argalí. Entre los aspectos destacados cabe incluir las enseñanzas aprendidas del Pakistán

y su programa de caza de trofeos de la cabra marjor, de gran éxito, impulsado por su comunidad en Torghar, así como del Kirguistán y su nueva legislación de caza para mejorar la gestión sostenible de los argalí y otros ungulados migratorios. La reunión acordó un plan de trabajo para finalizar el plan de acción y asignó responsabilidades para la cooperación futura.

Con esta reunión, la CMS reforzó su papel de liderazgo en la dirección y el desarrollo de la conservación transfronteriza de especies migratorias. Constituyó también un buen ejemplo de cooperación fructífera y eficiente con la Secretaría de la CITES, que estuvo también representada en la reunión. Entre los participantes figuraron representantes de organizaciones internacionales como la CITES,

TRAFFIC, el Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Fauna (CIC), Flora y Fauna Internacional, así como de instituciones científicas, de la gestión de las áreas protegidas, de empresas de caza y ONG de Afganistán, Kazajistán, Kirguistán, India, Mongolia, Nepal, Pakistán, Rusia, Tayikistán y Uzbekistán.

La Secretaría de la CMS organizó la reunión en cooperación con el Departamento de Caza del Organismo Estatal de Protección del Medio Ambiente y Actividades Forestales bajo el Gobierno de Kirguistán y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), que financió también el taller y proporciona un apoyo importante para el desarrollo de la cooperación regional para el argalí y otras especies de fauna silvestre de Asia central.



Noticias de conservación

■ Progresos en la conservación del gorila de Cross River en peligro crítico en Camerún y Nigeria

La financiación por el Gobierno noruego anunciada en la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes ha proporcionado un apoyo fundamental para la planificación y la participación comunitaria en la conservación del gorila del Estado de Cross River. Este apoyo ha facilitado la labor educativa y las actividades de seguimiento de los gorilas y fomentado las asociaciones entre las comunidades locales y el Gobierno. La realización del proyecto se ha encomendado a la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS).

Después de un taller celebrado en febrero de 2012 para planificar las actividades con todas las partes interesadas en la conservación de la subespecie menos numerosa de grandes simios, los participantes acordaron las medidas prioritarias para los próximos cinco años.

Se dieron los primeros pasos para fortalecer la capacidad de las instituciones comunitarias de ocuparse de la gestión de los hábitat fundamentales del gorila de Cross River, en asociación con las autoridades encargadas de la conservación forestal. Se ha actualizado la legislación sobre la flora y fauna silvestres del Camerún con particular atención a las especies en peligro de extinción. El Ministerio Forestal y de Fauna y Flora Silvestres del Camerún está contribuyendo a la sensibilización de los miembros de la comunidad sobre el uso sostenible de los recursos naturales en el bosque con vistas a ampliar el actual programa "Guardianes del gorila".

En el Camerún las actividades de educación a la conservación se iniciaron en las comunidades "guardianes del gorila" con la contratación de un oficial de educación a la conservación con el fin de aumentar la sensibilización del público sobre la importancia del gorila de Cross River. La CMS financió los costos relativos a este puesto. Se utilizaron proyecciones de películas, publicaciones, conferencias y debates en la educación de la población de las aldeas "guardianes del gorila". El oficial de educación realizó una primera visita a cuatro comunidades y



Los gorilas de Cross River son muy desconfiados de los seres humanos, y esta fotografía es una de las pocas jamás tomadas de esta especie (Foto de J. Sunderland Groves)

tres escuelas primarias de nuevas zonas para ampliar las actividades educativas. En los debates y la proyección de películas realizados en cinco aldeas participaron más del 50% de sus habitantes.

En Nigeria, la WCS organizó excursiones para clubes escolares al Santuario de fauna silvestre del Monte Afi y las montañas de Mbe. Las proyecciones de películas alimentaron los debates sobre temas de conservación.

Es esencial crear medios de vida alternativos para asegurar el éxito de la estrategia de conservación. En consecuencia, la WCS participó en las actividades de capacitación y prestación de apoyo a los ex cazadores. La apicultura, que se ha demostrado ya una solución natural a las incursiones de elefantes en los campos de cultivos en Kenia, ha inspirado a los conservacionistas de gorilas de Cross River. En Nigeria, se seleccionó a 21 cazadores de 15 comunidades para impartirles capacitación en apicultura. Tras establecer satisfactoriamente diversas colonias de colmenas, los futuros apicultores recibieron capacitación para la recolección. Se establecieron en total 52 colmenas horizontales construidas por carpinteros locales, y se tiene previsto construir igual número de colmenas en 2013.

Se incrementó la cooperación regional de las patrullas transfronterizas entre Okwangwo en Nigeria y Takamanda en el Camerún. La CMS apoya el uso de patrullas conjuntas como parte del programa de patrullas transfronterizas. Se continuarán realizando estos y otros esfuerzos en 2013 y la CMS presentará informe sobre el desarrollo de la iniciativa.



Noticias de conservación

■ Limitar la amenaza de la caza ilegal del ánsar careto chico en Kazajstán



Ánsar careto chico (Anser erythropus)

© Ingar Jostein Øien

El ánsar careto chico, una especie amenazada, es un migrante paleártico de largas distancias, que actualmente se cría de forma discontinua en la zona subártica que se extiende de la península escandinava, Finlandia, Karelia y la península rusa de Kola a la Siberia oriental y que inverna en zonas de humedales de Europa sud-oriental, el Cáucaso meridional y Oriente Medio, así como en la China oriental. El ánsar careto chico es una especie pequeña, cuyo número ha disminuido drásticamente desde el decenio de 1950, con una disminución estimada de alrededor de 30-40% de la población mundial en los últimos diez años solamente. La fuerte reducción del número se atribuye principalmente a la caza ilegal y la pérdida de hábitats. La amenaza constante podría conducir a la extinción de la especie.

Se necesita la cooperación internacional para detener la disminución del ánsar careto chico. Veintidós Estados del área de distribución a lo largo de las rutas migratorias de las subpoblaciones del ánsar careto chico del paleártico occidental han establecido un grupo de trabajo intergubernamental en el marco del Acuerdo sobre aves acuáticas migratorias de África y Eurasia (AEWA)

y el Plan de acción internacional del AEWA de especies individuales para la conservación del ánsar careto chico (población del paleártico occidental).

En Kazajstán, el Comité Forestal y de Caza y la Asociación para la Conservación de la Biodiversidad de Kazajstán (ACBK) iniciaron la aplicación de un Plan de acción nacional en 2012 para detener la reducción de las aves. El proyecto, con el apoyo financiero de Noruega, se propone lograr los objetivos siguientes: actividades educativas y de capacitación de las comunidades de caza locales con el fin de favorecer una participación más activa en la conservación. Se están identificando medios de vida alternativos para detener la caza ilegal. Se ha impartido capacitación a personal de la ACBK y a nuevos guardias de caza para seguir de cerca las poblaciones y la presión de caza en sitios fundamentales durante la migración de primavera y otoño.

En el actual Plan de acción nacional 2012-2014 se indican las principales amenazas para el ánsar careto chico en Kazajstán. Cada año se cazan hasta 2.500 ánsares en Kazajstán. Los regímenes hídricos inestables en los sitios de escala representan una amenaza contra las poblaciones. Además, la intoxicación por perdigones de plomo y otras perturbaciones humanas, tales como las prácticas agrícolas y la pesca están contribuyendo a la exterminación de la población.

Se celebraron dos talleres en septiembre de 2012 con objeto de establecer una asociación entre los órganos gubernamentales y los cazadores, a fin de introducir medidas eficaces para reducir la tasa de mortalidad de los ánsares. Como consecuencia, será necesario modificar las normas existentes para la caza en Kazajstán.

Antes del inicio de la temporada de caza de los ánsares en Kazajstán, se distribuyó en el país un folleto sobre el estado de conservación del ánsar careto chico, las medidas para salvaguardarlo y la identificación de las especies. Al mismo tiempo, se distribuyó entre los cazadores de Kostanay y el Kazajstán septentrional un cartel del AEWA sobre el ánsar careto chico en el idioma kazajo.



Noticias de conservación

La estrategia de conservación requiere que se creen y mantengan condiciones favorables en los sitios de escala del ánsar careto chico. En 2012, se adoptaron medidas para reducir las perturbaciones y en particular la caza en dos de los sitios de escala más importantes de la región de Kostanay: el lago Taldykol y el lago Koybagar.

Se realizaron encuestas de seguimiento en la primavera y el otoño en el Kazajstán septentrional y en varias zonas adyacentes de la región de Aktobe. Se recogieron datos sobre cantidades, distribución, uso de hábitat, sitios de escala y efectos de la caza.

La caza sigue siendo la principal amenaza para estas aves acuáticas. El equipo de seguimiento notificó frecuentes violaciones de los reglamentos de caza. Disparar a los ánsares en los humedales era el incidente más frecuente de violación de las normas de caza. Los miembros del Grupo de Trabajo Nacional analizarán los datos sobre los efectos de la caza en esta especie de ave acuática y otros ánsares, y los tendrán en cuenta al redactar las medidas prioritarias para 2013. ■



La caza es una de las principales amenazas del ánsar careto chico © Toni Eskelin



Noticias de conservación

■ Nueva serie técnica de la CMS sobre rutas migratorias de aves

Con el *Examen y las prioridades de gestión de las rutas migratorias de aves* la Secretaría de la CMS publicará en su serie técnica una edición completa sobre la conservación de las aves migratorias.

Una ruta migratoria es una región geográfica de la que las aves migratorias dependen para fines de reproducción, muda, organización, no reproducción y otras finalidades durante su ciclo anual. Para algunas especies estas rutas migratorias constituyen distintas "vías" que unen una red de sitios fundamentales, mientras que para otras especies las rutas aéreas son más dispersas.

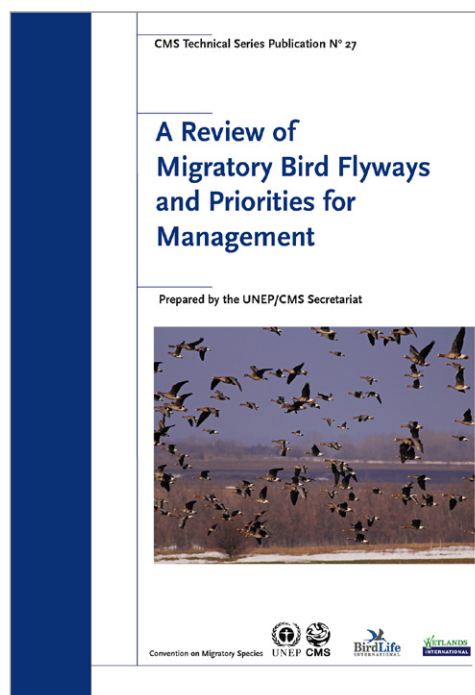
Esta publicación se ha concebido como instrumento importante para la conservación y se propone demostrar la necesidad de la cooperación internacional a nivel mundial. Podría servir como referencia fundamental para todos aquellos que se dedican al estudio y la conservación de las aves migratorias. Proporciona una visión general de los aspectos positivos y las deficiencias de más de 30 instrumentos diferentes basados en las rutas migratorias aéreas internacionales para la conservación de las aves migratorias.

De conformidad con la Resolución 9.2., se estableció un grupo de trabajo sobre las rutas migratorias aéreas mundiales bajo la supervisión del Consejo Científico de la CMS como grupo de reflexión sobre las rutas migratorias aéreas. Examina las cuestiones científicas y técnicas para la conservación de las aves migratorias y sus hábitats así como los instrumentos y las iniciativas internacionales pertinentes. Estos exámenes pueden servir como base para las futuras políticas de la CMS sobre rutas migratorias aéreas y contribuir a los trabajos sobre la estructura futura de la CMS.

En el período 2008-2011, el Grupo de Trabajo sobre las rutas migratorias aéreas abordó tres objetivos principales en tres estudios independientes. El primero fue la revisión de los instrumentos de gestión de las rutas de las aves migratorias a nivel mundial. El segundo consistió en examinar los conocimientos científicos y las prio-

ridades de conservación relativos a las rutas de las aves migratorias y determinar las principales deficiencias. El tercero comprendió nuevas opciones de política para la conservación y gestión de las rutas migratorias aéreas, con objeto de incluirlas en el proceso de la estructura futura de la CMS (Examen 3). Los tres documentos, que se publican en este número de la serie técnica, fueron ratificados por el Consejo Científico y la 10ª Conferencia de las Partes.

El Grupo de Trabajo sobre las rutas migratorias aéreas ofrece un nuevo mecanismo estratégico de la CMS para mantener el panorama mundial de las prioridades de conservación relativas a las rutas migratorias aéreas. Proporcionará asesoramiento de expertos sobre las futuras actividades prioritarias de la Convención en materia de rutas migratorias aéreas. El Examen sigue la Resolución 10.10 como guía sobre conservación de las rutas migratorias aéreas mundiales y por lo que respecta a las opciones sobre disposiciones de política para promover la cooperación entre instrumentos, iniciativas y asociaciones en el ámbito de las rutas migratorias aéreas dentro y fuera de las Naciones Unidas. ■





Campañas de especies

■ Terminar el Año del Murciélago con una nota alta

Con la terminación de la campaña del Año del Murciélago, la CMS está entrando en la era de la publicación digital. Hasta la fecha, la Secretaría de la Convención ha llegado a su público mundial basándose en material informativo impreso para dirigirse a millares de personas. Por primera vez, se producirá una publicación con un contenido interactivo distribuido en todo el mundo exclusivamente a través de la web. Tiene la ventaja de beneficiarse de esta red de miles de millones de personas, que permite realizar una distribución incluso a los lugares más remotos en tiempo real.

Esta publicación es un instrumento de educación general sobre los murciélagos, y se presentará en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, lo que permitirá el acceso a un mayor número de nuevos grupos destinatarios que en las publicaciones anteriores.

Estructurada en las regiones del mundo, la publicación informa al público acerca de las amenazas a estos animales, la manera en que contribuyen a los servicios de los ecosistemas y lo que se está haciendo para revertir las tendencias negativas de la población. Se introducen algunas especies regionales para mostrar ejemplos de la diversidad de este grupo de animales. Se organizará un concurso sobre el murciélago para evaluar el conocimiento del lector sobre los murciélagos y un ejercicio interactivo para construir una caja de murciélagos.

Esta publicación tiene por objeto corregir las falsas creencias, generar un mayor interés por los murciélagos y estimular nuevas investigaciones que contribuyan a la educación mundial sobre el murciélago. Se espera que esté disponible para finales de marzo de 2013. ■



Dormidero del Pteropus giganteus; Nepal, Kaski © Narayan Koyu



Lasiurus blossevillii durmiendo dentro de las hojas de una palma caranday (*Trithrinax campestris*) © Ale Lucas



Alimentándose de papaya, Mauricio © Birgit Rudolph



Noticias de la Secretaría

■ Swazilandia da su adhesión a la CMS

El 1º de enero de 2013 el Reino de Swazilandia dio su adhesión como 118ª Parte en la Convención. Se espera que la adhesión repercuta de manera significativa en las actividades de conservación en la región del África austral. Asimismo, Swazilandia dio su adhesión al Acuerdo sobre las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia (AEWA) elevando así a 69 el número de sus miembros.

Swazilandia es un punto clave en el cruce de las principales rutas migratorias continentales: más de 500 especies de aves atraviesan volando o crían cada año en Swazilandia. Solamente en la reserva de caza de Mbuluzi, famosa por su fauna de aves, pueden encontrarse 400 especies de aves que crían y se alimentan ya sea durante todo el año o bien cuando la atraviesan durante la migración. Debido a la diversidad de su terreno, se han identificado hasta 107 especies de mamíferos.

Aves en peligro de extinción en Swazilandia, tales como el cernícalo primilla (*Falco naumanni*), el cernícalo patirrojo (*Falco amurensis*), la golondrina azul (*Hirundo atrocaerulea*) y el pato malvasía africano (*Oxyura maccoa*) se han incluido en el Apéndice I de la CMS, y hasta 59 especies en el Apéndice II. Entre los 107 mamíferos del país, animales carismáticos como el guepardo (*Acinonyx jubatus*) y el elefante africano (*Loxodonta africana*) pueden encontrarse ambos incluidos en el Apéndice II. ■

■ Taller de creación de capacidad: Mejorar la integración de los objetivos en las estrategias nacionales para la diversidad biológica y los planes de acción

Del 26 al 28 de noviembre de 2012 se celebró en Harare (Zimbabwe) un taller de creación de capacidad para trece países africanos anglófonos. El taller reunió a 46 puntos focales nacionales del CDB, la CMS y la CITES para examinar la manera de integrar los objetivos de



Taller regional para África sobre la integración de los objetivos de la CMS y la CITES en las NBSAP, Harare (Zimbabwe) © Francisco Rilla

las convenciones relacionadas con la biodiversidad en la actualización de las estrategias nacionales para la diversidad biológica y los planes de acción (NBSAP).

El PNUMA, en colaboración con las secretarías del CDB y la CMS, organizó y realizó el taller. Se recibió apoyo financiero de parte de varios donantes, tales como el Ministerio de Medio Ambiente de Suecia, el Gobierno del Japón a través del Fondo Japonés para la Biodiversidad, y el Gobierno de Alemania. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Zimbabwe proporcionó apoyo adicional para facilitar las disposiciones prácticas en el país anfitrión.

Podrá obtenerse mayor información accediendo al siguiente enlace:

http://www.cms.int/news/PRESS/nwPR2012/12_dec/nw_071212_harare_nbsaps.html

O dirigiéndose por correo electrónico al Sr. Francisco Rilla: frilla@cms.int ■



Noticias de la Secretaría

■ Promover la CMS en Washington

Del 26 al 30 noviembre de 2012, el Sr. Bert Lenten, Oficial a cargo de la CMS, visitó Washington, DC, para celebrar conversaciones con representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG). La visita tenía por objeto suscitar el interés por la CMS y los instrumentos jurídicos concertados bajo sus auspicios, y recabar apoyo adicional para su ejecución. Otro de los objetivos fue explorar el interés de los Estados Unidos de América en adherirse a la CMS y al ACAP.

El Sr. Lenten y la Sra. Monika Thiele, Puntos Focales de la CMS para América del Norte con sede en la Oficina Regional del PNUMA para América del Norte (RONA) en Washington DC participaron en 14 reuniones con organismos gubernamentales y ONG. En dos mesas redondas informativas de las ONG, la CMS tuvo la oportunidad de exponer las actividades emprendidas en relación con las especies marinas, así como temas aviáres y terrestres. La CMS ofrece oportunidades únicas para los países que no son partes para comprometerse formalmente y prestar apoyo financiero a las actividades de la Convención a través de sus subacuerdos y MdE. En este contexto, Estados Unidos de América ha dado pruebas fehacientes de su compromiso al firmar recientemente el MdE sobre los cetáceos del Pacífico, así como aportando una contribución de 100.000 USD para el MdE sobre los tiburones del que es signatario. Por invitación del USFWS, el Sr. Lenten volverá a Washington a finales de enero para participar en la reunión del Comité Directivo de la WHMSI. ■

■ La Secretaría de la CMS da la bienvenida a Johannes Stahl

El Dr. Johannes Stahl se ha incorporado hoy a la Secretaría de la CMS con un contrato temporal, para sustituir a la Dra. Aline Kuehl que se encuentra actualmente en situación de excedencia. Como nuevo Científico Asociado y Oficial Técnico, Johannes apoyará el trabajo



Johannes Stahl © J. Stahl

de la Unidad de Ciencias y prestará su ayuda en la organización de las reuniones del Consejo Científico, así como de otros acontecimientos. Más concretamente, trabajará en la elaboración de los temas del Programa de Pequeñas Donaciones y cuestiones transversales como el cambio climático y las redes ecológicas.

Antes de incorporarse a la Secretaría de la CMS, Johannes ha ocupado el cargo de oficial subalterno del cuadro orgánico para la biodiversidad forestal en la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Su trabajo se centró en la crisis de la carne de caza y la ordenación sostenible de la fauna y flora silvestres, y sobre aspectos relacionados con la biodiversidad, como la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+).

Johannes tiene un doctorado en agricultura por la Universidad Humboldt de Berlín, y un máster en antropología social por la Universidad de Friburgo. Fue también becario postdoctoral en ciencias, políticas y gestión ambientales por la Universidad de California en Berkeley. De nacionalidad alemana, ha vivido durante largos periodos de tiempo en Albania, Argentina, Bolivia, Canadá y Estados Unidos de América. ■



Noticias de la Secretaría

■ Reuniones de la familia de la CMS

Fecha	Evento	Lugar
19-20 feb	2ª reunión de los Estados signatarios del MdE sobre el dugongo (MOS2)	Manila (Filipinas)
12 feb	5ª reunión del Comité para la cría en cautividad, reintroducción y suplementación del ánsar careto chico (RECAP 5)	Bonn (Alemania)
21 mar	EUROBATS: 8ª reunión del Comité Permanente	Londres (RU)
8-12 abr	3ª reunión de los Estados signatarios del MdE sobre la avutarda de Europa central	Hungría
15-17 abr	EUROBATS: 18ª reunión del Comité Asesor	Sofía (Bulgaria)
16-18 abr	ASCOBANS: 9ª reunión del Grupo de Jastarnia	Gotemburgo (Suecia)
29-30 abr	ACAP: Grupo de trabajo sobre la población y el estado de conservación	La Rochelle (Francia)
1-3 may	ACAP: Grupo de trabajo sobre captura incidental de aves marinas	La Rochelle (Francia)
6-10 may	ACAP: 7ª reunión del Comité Asesor (AC7)	La Rochelle (Francia)
Ago/Sep	ASCOBANS: 20ª reunión del Comité Asesor	Varsovia (Polonia)
18-20 sep	AEWA: 9ª reunión del Comité Permanente	Trondheim (Noruega)
9-10 oct	CMS: 18ª reunión del Consejo Científico	Gaeta (Italia)
5-6 nov	Reunión del Grupo de trabajo sobre el Plan estratégico de la CMS (antes de la StC41)	Bonn (Alemania)
Oct/nov	CMS: 41ª reunión del Comité Permanente	Bonn (Alemania)
4-8 nov	9ª Conferencia de las Islas del Pacífico sobre la conservación de la naturaleza y áreas protegidas	Suva (Fiji)



Pie de imprenta

Secretaría PNUMA/CMS
 Hermann-Ehlers-Str. 10, 53113 Bonn, Alemania
 T. +49 228 815-2401/2, F. +49 228 815-2449

secretariat@cms.int, www.cms.int
 Editora responsable: Veronika Lenarz
 Diseño gráfico: Karina Waedt